

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE, CELEBRADO EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2023, A LAS 20'0 HORAS.

Expediente 2023/015/004873

En el Centro Municipal Puertas de Castilla ubicado en la barriada de San Basilio, siendo las veinte horas y diez minutos se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, con la presencia del Presidente Don José Burruezo Espín, asistido por la Secretaria Doña M. Carmen Porras Sánchez, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes grupos políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

Don José Burruezo Espín
Don José Juan García Plaza
Doña María Luisa Cárceles Llanes
Don Sebastián Lorca Guirao
Don Fulgencio Nicolás Jiménez

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista de la Región de Murcia

Don Miguel Company Manjón
Doña Reyes Galera Quereda
Doña Adela Torres Sáez

Por el Grupo Municipal de VOX

Don José Luis Vicente Sarmiento

El número de vocales asistentes al Pleno es de 8 más el Presidente.

Existiendo el quórum necesario para celebrar el Pleno Extraordinario se procede a debatir y votar el siguiente **orden del día**.

1. Aprobación, si procede, de los gastos de las Fiestas de Navidad 2023.

El Presidente presenta los presupuestos para las Fiestas de Navidad de este año 2023 queriendo destacar que en pro de la transparencia ha pedido más de un presupuesto para gastos inferiores a 3.000 euros aunque las instrucciones del Ayuntamiento de Murcia sólo exigen 1 único presupuesto. Se han presentado muchos presupuestos pero el más económico, que es el criterio que se debe seguir para su elección, es el firmado por el Presidente.

Informa que en estos presupuestos las actividades se han ampliado a más barrios, por lo que va a haber dos cabalgatas de Papá Noél.

La Vocal del grupo socialista Doña Adela Torres manifiesta que no se ha pedido colaboración al resto de grupos, por lo que las fiestas han sido programadas y elaboradas por el Presidente y los vocales del grupo popular. Quiere manifestar el malestar por no haber podido participar en esas propuestas de actividades para las fiestas.

Igualmente informa que hay muchos gastos superfluos y pocas actividades culturales, y mucha comida.

El Presidente informa que debido a unas instrucciones recibidas de la Concejalía ha tenido que realizarse todo con mucha premura y no ha habido tiempo material para preparar una comisión para las fiestas. Quiere manifestar que para próximas fiestas que se programen con tiempo suficiente, todos los miembros de la Junta participarán en la elaboración del programa de las mismas.

Respecto a los días de los desfiles: el 16 de Diciembre el recorrido será en los barrios de San Antón y San Andrés y el 17 en el barrio del Ranero, explica que la policía local no considera oportuno hacer el recorrido de todos los barrios el mismo día al ser muy extenso y provocaría muchos problemas por el corte de tráfico.

Informa también que los gastos para los niños no son un derroche ya que las Fiestas Navideñas son fundamentalmente para ellos y que ha suprimido el reparto de flores de pascua porque sí pueden considerarse superfluos.

GASTOS FIESTAS DE NAVIDAD

- Juguetes: 11.365,20 €
- Felicitaciones y otras impresiones para dar a los vecinos: 3.720,12 €
- Desfiles de carrozas: 4.356 €
- Actuación musical: 250 €
- Figura catedral para obsequiar en el Certamen de Villancicos 609,84 €
- Placa homenaje a los mayores: 163,35 €

TOTAL: 20.464,51 €

Se somete a votación los gastos de las fiestas navideñas con el siguiente resultado:

Votos a favor: 5

Votos en contra: 4

Quedan aprobados los gastos de Navidad por mayoría absoluta.

2. Aprobación, si procede, de los gastos de las Fiestas de San Andrés.

La vocal del grupo socialista Doña Adela Torres manifiesta nuevamente que no se ha participado en la programación. Solicita que se convoque a todos los grupos políticos para que participen en la elaboración de las fiestas. También quiere hacer constar que el gasto de las fiestas del barrio le parece desproporcionado.

La Vicepresidenta interviene para informar que las organizaciones del distrito siempre proponen actividades para que se hagan y la Junta las estudia para apoyar a estos colectivos.

El Presidente responde a la vocal Doña Adela Torres que el gasto en el barrio de San Andrés no es desproporcionado dado que ahora son sus Fiestas Patronales y el resto de barrios del distrito ya han tenido sus propias fiestas, por lo que es el momento del barrio, haciendo constar igualmente que es un barrio muy grande y muy castigado.

La vocal del grupo socialista interviene nuevamente para agradecer al Presidente su actitud a la hora de repartir equitativamente los gastos entre los cuatro barrios.

El Presidente presenta los presupuestos recibidos para las fiestas:

GASTOS PARA LAS FIESTAS DE SAN ANDRÉS

- Confitería 4.092 €
- Bandejas de embutidos: 1.200 €
- Cartelería y publicidad fiestas: 761,45 €
- Banda de Música procesión San Andrés:900 €
- Coro: 940 €
- Actuación musical: 350 €
- Bajada del Santo. 822,80 €
- Flores: 980 €
- Actuación musical: 440€
- Ejemplares para repartir a los vecinos: 2.420 €

TOTAL:12.906,25 €

Se procede a la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 6

Votos en contra. 3

Quedan aprobados los gastos de las Fiestas de San Andrés por mayoría absoluta.

3. Información de los gastos de la Fiesta de los Derechos del Niño en Noviembre de 2023.

El Presidente informa de los gastos que se van a realizar por el Día Internacional de los Derechos del Niño que se celebra el día 20 de Noviembre.

Van a realizarse actividades para los niños los días 19 y 20 de Noviembre en los barrios de El Ranero y San Antón.

Con el fin de que estas actividades contribuyan solidariamente con los vecinos más desfavorecidos los niños que suban a los hinchables deberán aportar comida o productos de aseo para hacer una donación masiva a Cáritas.

Las actividades que se van a realizar para celebrar con los niños son las siguientes:

- Hinchables: 4.900 €
- Talleres: 800 €



Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta minutos, de lo que como Secretaria extiendo la presente acta.

Vº Bº

**Presidente de la Junta
Don José Burruezo Espín**

**La Secretaria-Administradora
de la Junta Municipal del
Distrito Norte
Doña M. Carmen Porras Sánchez**

+